

control

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
 DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
 NCRD / IAV / RCO / MCC / RPYM / COL / VII.



DECRETO EXENTO N° 1363 /
 CAUQUENES, 01 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°3719 de fecha 15.12.2021, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2022;
- 2.- El Decreto Exento N°709 de fecha 22.02.2022 que aprueba el Proyecto denominado “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”; por un monto de hasta \$15.000.0000-, financiado con recursos del Presupuesto Municipal año 2022, destinado a la contratación de 1 profesional, por un plazo de 11 meses, de Febrero a Diciembre del 2022 y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa al Director de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Cauquenes y, en su ausencia a quien corresponda subrogar al Titular;
- 3.- El Memo N°84 de fecha 07.03.2022 de la Sra. Alcaldesa, que instruye se proceda a la contratación de Don Marco Díaz Bravo para desarrollar labores en el Proyecto denominado “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”.
- 4.-El Memo N°132 de la Directora de Administración y Finanzas, que solicita modificar proyecto para incorporar los cambios pertinentes;
- 5.- El Memo N°87 de fecha 14 de Marzo de 2022 de la Sra. Alcaldesa, que remite respuesta de los cambios solicitados;
- 6.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;
- 7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

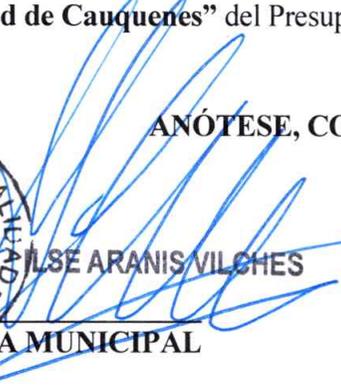
D E C R E T O

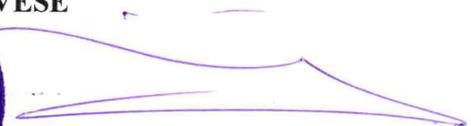
1°.- **APRUÉBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 15 de Marzo del 2022, entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y la persona que se individualiza a continuación al presente decreto y que desempeñará labores en el Proyecto denominado “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes”.

- **Marco Alejandro Diaz Bravo, C.I. 18.520.035-3.- A contar del 07 de Marzo de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022.**

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 215-31-02 -999-026 Proyecto “Apoyo a la Gestión Medioambiental de la Municipalidad de Cauquenes” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 Nery Rodríguez Domínguez
 ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.HH.
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. Control Interno